

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rabadán Alvar Miguel Ángel, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Bernabé Vega Diana, Bazán Fernández Marisol, Martínez Ramírez Rafael, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Mosso Hernández Leticia. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Leticia Rodríguez Armenta y Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y el diputado Juan Valenzo Villanueva; y para llegar tarde las Diputadas Luissana Ramos Pineda, Glafira Meraza Prudente y Araceli Ocampo Manzanares, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la

diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”** a) Oficio signado por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista. b) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los ciudadanos Juan Andrés Vega Carranza, Viviana Rodríguez Burgos y Jorge Domínguez Salgado, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **II.** Oficio signado por los ciudadanos Juan Andrés Vega Carranza, Viviana Rodríguez Burgos y Jorge Domínguez Salgado, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **III** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, director de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado. **IV.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Segundo. “Correspondencia”** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el maestro Ambrosio Hernández Velazco, integrante del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, A.C. **Tercero. “Iniciativas”:** a) De Ley de Útiles Escolares, Calzado y Uniformes Gratuitos para estudiantes de educación básica del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De Ley de Fomento al Primer Empleo y Primera Empresa para Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de derechos de la diversidad sexual. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 11, se adicionan las fracciones IV, V y XVII del artículo 3 y se recorren las subsecuentes y se adiciona el capítulo VI ter denominado "Del servicio privado de transporte con chofer", compuesto por los artículos 51 ter, 51 ter 1 y 51 ter 2 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero; se adicionan los artículos 40 bis y 40 ter al Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420 y se adiciona la fracción LX del artículo 4 y se recorren las subsecuentes de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la

palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 166 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 191 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 bis a la Ley número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40, 61, 62; y se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 6 a la Ley número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto recorriendo el actual en lo subsecuente para formar el quinto párrafo del artículo 317 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título décimo primero y se adiciona un capítulo IV, con los artículos 220 ter, 220 quater y 220 quinquies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de delito de acecho. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencias, exhorta, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y a la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión para fortalecer el programa fertilizantes para el bienestar, mediante la incorporación de los sistemas producto del mango, jamaica, ajonjolí, coco, café, limón, papaya, melón y el maguey mezcalero en el Estado de Guerrero, como sujetos prioritarios de cultivos de mayor relevancia en la entidad, de conformidad con los datos más recientes del panorama agroalimentario 2025; así como a la comisión de infraestructura carretera y aeroportuaria del Estado de Guerrero y a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres,

Guerrero, a fortalecer la infraestructura de caminos saca cosecha en el Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que, con pleno respeto a la división de poderes y esfera de competencia, se exhorta a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que implemente un mecanismo digital que permita a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Guerrero, realizar desde las oficinas del registro civil más cercanas del lugar de su origen, el trámite para la obtención de la constancia de no inscripción en el registro estatal de deudores alimentarios morosos, y que este trámite sea gratuito. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se abstengan de retirar, destruir, cubrir, alterar o impedir injustificadamente la colocación y permanencia de fichas o boletines de búsqueda, cédulas, carteles, fotografías, lonas, mantas y demás materiales de difusión utilizados por madres buscadoras y padres buscadores para visibilizar a sus familiares víctimas de desaparición o no localización, y favorecer su reconocimiento, búsqueda y localización. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento de la división de poderes, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a las comisiones dictaminadoras correspondientes, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027, se incorporen disposiciones, reglas y partidas presupuestarias específicas que garanticen el ejercicio efectivo del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados respecto de las obras públicas federales que puedan causarles afectaciones o impactos significativos en su vida, territorio, hábitat, entorno, cultura, organización social o medios de subsistencia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades federales, estatales y municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones coordinadas para la identificación y retiro de cableado aéreo e infraestructura en desuso en la Vía Pública del Estado de Guerrero, y formula un respetuoso llamado a las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones para que participen

en dichas acciones. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice o lleve a cabo los estudios, diagnósticos, levantamientos y evaluaciones técnicas necesarias de los caminos rurales señalados en el presente acuerdo parlamentario, a fin de determinar las condiciones físicas que presentan identificar las necesidades específicas de intervención y establecer, con criterios técnicos, las acciones de rehabilitación, conservación o mantenimiento que correspondan en cada uno de ellos. Asimismo, se solicita que, derivado de los estudios y evaluaciones realizadas, se determinen las prioridades de atención y, en su caso, se elaboren los proyectos técnicos y presupuestos correspondientes, a efecto de que dicha información pueda ser considerada por las autoridades responsables de la Planeación y Presupuestación Estatal para el ejercicio fiscal 2027. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con los 84 Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, implemente y fortalezca un programa estatal de supervisión y seguridad vial para motocicletas, orientado a garantizar la aplicación efectiva del artículo 53, fracción XIV, de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones administrativas, técnicas presupuestales necesarias para fortalecer y mejorar las condiciones de las unidades destinadas al traslado de niñas, niños y adolescentes que reciben atención médica especializada, tratamientos y servicios de rehabilitación fuera del estado, y, en su caso, se considere la adquisición de nuevas unidades de transporte que permitan garantizar que dicho servicio se preste bajo condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, comodidad, higiene y dignidad, en beneficio de las personas usuarias y sus familiares acompañantes. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Julián López Galeana, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 84 Municipios y al Concejo

Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestaria, analicen y en su caso, implementen programas de comedores comunitarios, prioritariamente en aquellas localidades, comunidades, colonias y sectores de la población que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad y carencia alimentaria. **Quinto. “Intervenciones”:** a) De la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, sobre el tema: Proceso Electoral 2026-2027 en Guerrero: Inicio de una nueva ruta democrática. b) Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, en relación al Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2026”. **Sexto. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados: Ocampo Manzanares Araceli, Lührs Cortés Erika Lorena, López Galeana Julián, Parra García Jesús, Ventura De la Cruz Edgar, Ortega Jiménez Jorge Iván, haciendo un total de cuarenta asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, con el que hace del conocimiento de su reincorporación al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 14 de septiembre del año en curso. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta informó que se toma conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 14 de septiembre de 2026. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los ciudadanos Juan Andrés Vega Carranza, Viviana Rodríguez Burgos y Jorge Domínguez Salgado, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicitan autorización para la donación del bien

inmueble denominado “Chocotitlán”, a favor del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores. **II.** Oficio suscrito por los ciudadanos Juan Andrés Vega Carranza, Viviana Rodríguez Burgos y Jorge Domínguez Salgado, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual solicitan autorización para la donación del predio rústico denominado Tehuilotepec y Memetla, ubicado en el poblado de Tehuilotepec, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional. **III.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, director de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, con el que informa el requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción de inconstitucionalidad 73/2025. **IV.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el maestro Ambrosio Hernández Velazco, integrante del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, A.C., mediante el cual solicita intervención de este órgano legislativo a efecto de solicitar al doctor Zipacna Torres Ojeda, fiscal general del Estado de Guerrero, informe ante el Congreso del Estado y al pueblo de Guerrero la función que está realizando al frente de la Fiscalía y los avances en el abatimiento de la impunidad, así como dar los resultados del tema de las personas desaparecidas, entre otras. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Meraza Prudente Glafira. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Útiles Escolares, Calzado y Uniformes Gratuitos para estudiantes de educación básica del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, desde su curul la diputada Leticia

Mosso Hernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, manifestando su aceptación, acto continuo, desde su curul la diputada Rebeca Núñez Martín Del Campo, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, manifestando su aceptación, a continuación, desde su curul la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, manifestando su aceptación, en seguida, desde su curul la diputada Beatriz Vélez Núñez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriban la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo y Primera Empresa para Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Ramos Pineda Luissana. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de derechos de la diversidad sexual. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a las comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Políticos y Gobernación, en atención a su materia, respectivamente, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para dar lectura a la iniciativa

de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 11, se adicionan las fracciones IV, V y XVII del artículo 3 y se recorren las subsecuentes y se adiciona el capítulo VI ter denominado "Del servicio privado de transporte con chofer", compuesto por los artículos 51 ter, 51 ter 1 y 51 ter 2 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero; se adicionan los artículos 40 bis y 40 ter al Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420 y se adiciona la fracción LX del artículo 4 y se recorren las subsecuentes de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado segundo vicepresidente Víctor Hugo Vega Hernández, en funciones de presidente, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Transporte y de Hacienda, en atención a su materia, respectivamente, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado segundo vicepresidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 166 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y b)** La diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 bis a la Ley número 466 de

Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para rectificación de hechos, concluida la participación, agotada la lista de oradores, la diputada primera vicepresidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40, 61, 62; y se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 6 a la Ley número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto recorriendo el actual en lo subsecuente para formar el quinto párrafo del artículo 317 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la

participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, de lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título décimo primero y se adiciona un capítulo IV, con los artículos 220 ter, 220 quater y 220 quinquies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de delito de acecho. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen resultando aprobado por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades

competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencias, exhorta, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y a la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión para fortalecer el programa fertilizantes para el bienestar, mediante la incorporación de los sistemas producto del mango, jamaica, ajonjolí, coco, café, limón, papaya, melón y el maguey mezcalero en el Estado de Guerrero, como sujetos prioritarios de cultivos de mayor relevancia en la entidad, de conformidad con los datos más recientes del panorama agroalimentario 2025; así como a la comisión de infraestructura carretera y aeroportuaria del Estado de Guerrero y a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a fortalecer la infraestructura de caminos saca cosecha en el Estado. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de

votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que, con pleno respeto a la división de poderes y esfera de competencia, se exhorta a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que implemente un mecanismo digital que permita a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Guerrero, realizar desde las oficinas del registro civil más cercanas del lugar de su origen, el trámite para la obtención de la constancia de no inscripción en el registro estatal de deudores alimentarios morosos, y que este trámite sea gratuito. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el

que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento de la división de poderes, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a las comisiones dictaminadoras correspondientes, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027, se incorporen disposiciones, reglas y partidas presupuestarias específicas que garanticen el ejercicio efectivo del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados respecto de las obras públicas federales que puedan causarles afectaciones o impactos significativos en su vida, territorio, hábitat, entorno, cultura, organización social o medios de subsistencia. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se abstengan de retirar, destruir, cubrir, alterar o impedir injustificadamente la colocación y permanencia de fichas o boletines de búsqueda, cédulas, carteles, fotografías, lonas, mantas y demás materiales de difusión utilizados por madres buscadoras y padres buscadores para visibilizar a sus familiares víctimas de desaparición o no localización, y favorecer su reconocimiento,

búsqueda y localización. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice o lleve a cabo los estudios, diagnósticos, levantamientos y evaluaciones técnicas necesarias de los caminos rurales señalados en el presente acuerdo parlamentario, a fin de determinar las condiciones físicas que presentan identificar las necesidades específicas de intervención y establecer, con criterios técnicos, las acciones de rehabilitación, conservación o mantenimiento que correspondan en cada uno de ellos. Asimismo, se solicita que, derivado de los estudios y evaluaciones realizadas, se determinen las prioridades de atención y, en su caso, se elaboren los proyectos técnicos y presupuestos correspondientes, a efecto de que dicha información pueda ser considerada por las autoridades responsables de la Planeación y Presupuestación Estatal para el ejercicio fiscal 2027. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con los 84 Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, implemente y fortalezca un programa estatal de supervisión y seguridad vial para motocicletas, orientado a garantizar la aplicación efectiva del artículo 53, fracción XIV, de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a las Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones administrativas, técnicas presupuestales necesarias para fortalecer y mejorar las condiciones de las unidades destinadas al traslado de niñas, niños y adolescentes que reciben atención médica especializada, tratamientos y servicios de rehabilitación fuera del estado, y, en su caso, se considere la adquisición de nuevas unidades de transporte que permitan garantizar que dicho servicio se preste bajo condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, comodidad, higiene y dignidad, en beneficio de las personas usuarias y sus familiares acompañantes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** La diputada presidenta manifestó a la Plenaria: “La Presidencia hace del conocimiento que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Acto continuo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, sobre el tema: Proceso Electoral 2026-2027 en Guerrero: Inicio de una nueva ruta democrática. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso

de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día martes veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintitrés de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.